

Fiscalía aprehende al exdirector del Trijaem

LUIS LAZCANO

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que sus elementos detuvieron a Tomás "N", quien se desempeñó como director de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem), por su probable participación en el delito de abuso de confianza en agravio de dicho órgano autónomo.

De acuerdo con la Fiscalía mexiquense, al exfuncionario le fue cumplimentada una orden de aprehensión luego de que se acreditaran indicios de su presunta intervención en transferencias bancarias irregulares por un monto total de 32 millones 482 mil 330 pesos con 9 centavos.

CORTESÍA: FISCALÍA MEXIQUENSE



La detención forma parte de la lucha contra presuntos actos de corrupción

Las investigaciones señalan que Tomás "N", presuntamente en colaboración

con otros implicados, habría utilizado dispositivos electrónicos con los que tenía acceso a las cuentas bancarias del Trijaem para enviar recursos públicos a diversos destinatarios, aprovechando la confianza derivada de su cargo y las responsabilidades administrativas que tenía.

El caso forma parte de una serie de acciones emprendidas por la Fiscalía mexiquense para combatir los actos de corrupción y el mal uso de recursos públicos dentro de las instituciones del Estado.

La FGJEM informó que las investigaciones continúan para determinar la participación de otros posibles involucrados y esclarecer el destino final del dinero transferido.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, órgano encargado de dirimir controversias entre los particulares y las autoridades en materia administrativa y fiscal, no ha emitido hasta el momento un posicionamiento público sobre la detención de su exdirector.